

MENDOZA, 16 MAY 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY N° 4793/19 caratulado: "Dirección de Personal. DALVELO, Ariana Silvia S/ Solicitud de baja por renuncia en cargo Profesor Titular Semiexclusiva Interino, D/ 01/04/19."

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente baja es debido a que la Prof. DALVELO ha obtenido por concurso efectivo el cargo que desempeñaba interinamente, a partir del 1/4/2019, según resolución N° 749/18-C.S.


Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 32/16-R,


EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

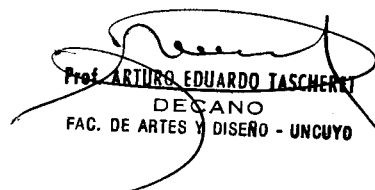
ARTÍCULO 1°.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de abril de 2019, a la Prof. Ariana Silvia DALVELO (Legajo N° 20.478 - CUIL N° 27-16278152-4) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, interino, para el dictado de la asignatura "**Matemática**" que se cursan en las carreras Diseño Gráfico y Diseño Industrial, de las Carreras de Diseño de esta Facultad, con motivo de haber obtenido por concurso efectivo el mismo cargo, según resolución N° 749/18-C.S.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **333**

F. A.
pg



Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO